



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asamblea General de Accionistas

Caja de Crédito de Santiago Nonualco

Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad a Reglamentos, Lineamientos y Normas Prudenciales emitidas por FEDECREDITO, con base a Normas para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; los cuales constituyen una base aceptable de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

Sin calificar nuestra opinión, las Instituciones Financieras reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, continuaran aplicando las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, emitidas por FEDECREDITO. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.



Somos independientes de la Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestra responsabilidad ética en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para emitir nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la base contable adoptada por la Administración y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como Negocio en Marcha, revelando, según corresponda los asuntos relacionados a continuidad y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Caja de Crédito de Santiago Nonualco, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y la preparación de la información complementaria financiera, así como establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, constituir el fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones que garanticen el negocio en marcha y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.



CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto, están libres de incorrección material, debida de fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

San Salvador, 02 de febrero de 2021.

CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS
Registro No. 2565



Lic. Tony Gilberto Carranza Posada
Director Presidente
Registro No. 700

